



AYUNTAMIENTO DE CEREZO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2024 sobre aprobación definitiva de la modificación n.º 2 de las Normas Subsidiarias, modificación Ordenanza 1. Estéticas y de Composición. Cubiertas. (2024081460)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 21.06.2024, ha aprobado definitivamente la modificación de las Normas Subsidiarias n.º 2 de Cerezo, modificación Ordenanza 1. Estéticas y de Composición. Cubiertas, quedando redactada de la siguiente manera:

Capítulo 11. Ordenanzas.

Artículo 11.2. Ordenanza 1 Residencial en zona consolidada.

Condiciones de Ordenación. Estética y de Composición.

Se añade el siguiente apartado:

“Cubierta será inclinada, como máximo un 30% de pendiente de cubrición de teja curva cerámica del tipo árabe o mixta. Se permite cualquier tipo de chapa de color rojo “imitación teja”, excepto en los inmuebles ubicados en el entorno inmediato de la Torre del Campanario y la Iglesia Parroquial”.

En relación al procedimiento de aprobación procede la aprobación definitiva según lo establecido en los artículos 49.4.c), 57 y siguientes de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que puedas interponer Vd., cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Cerezo, 3 de septiembre de 2024. El Alcalde, ISIDRO HERNÁNDEZ CASTILLO.

• • •

